EL PALLARESA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

5 céntimos | AÑO VII. | LERIDA SABADO 29 de JUNIO de 1901 | NÚM. 2050 | 5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

al mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.
Tres meses, 8 ptas—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero pago anticipado en metálico ó ellos ó libranzas.

DIRECCION Y REDACCION: MAYOR, 19, 1.º

Administración; Sres SOL Y BENET, Mayor, 19.

Los originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente á suscripciones y anuncios á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. . 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª
Los no suscriptores. 10 » » » 30 »
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias 5 ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes

LA BEBIDA DE MODA ES
CHAMPAGNE DE KOLA
Depósito, Mayor, 14.

Gran Taller y Almacen de Muebles
DEL PAIS Y EXTRANJERO
— DE —
JOAQUIN LOPEZ
MAYOR, 82 Y CABALLEROS, 42.—LÉRIDA.

Cómodas de todas clases
Camas de hierro
Camas Torneadas
Somiers de todos sistemas
Sillerías de Viena
Sillerías tapizadas

MUEBLES de TODAS CLASES

Espejos de todos precios
Molduras doradas y de nogal
Trasparentes de dibujos variados
Papeles pintados
Cuadros de todos tamaños
Cromos y oleografías

Decoraciones de habitaciones alta novedad, hasta lo mas modesto

Este antiguo y acreditado establecimiento se dedica exclusivamente en la construcción y venta de muebles.

Especialidad en los muebles de encargo
PRECIOS SIN COMPETENCIA — PRECIOS SIN COMPETENCIA

RED CROSS RUM
The Best and Purest Superior to any other

CASA IMPORTADORA
The Cosmo Lewiston Company
(Limited) LEWISTON-LONDON

El **RED CROSS RUM** es el Rom Ingles más puro que se conoce. Su aroma suave, su exquisito sabor sus perfectas condiciones de conservación, lo hacen preferible á todas las demás clases.

El **RED CROSS RUM** se vende exclusivamente en medias botellas *vidrio color topacio; etiqueta ovalada; la cruz de Malta roja en el centro y sobre ella una corona de oro* en las **Pastelerías, Colmados, Ultramarinos** finos, en las más importantes **Droguerías**, como también en los principales **Cafés, Casinos, Restaurants y Fondas**.

Para las familias no hay rom mejor que el **RED CROSS RUM**: pocas gotas bastan para aromatizar cualquier bebida. Tomado puro, una copita de **RED CROSS RUM** vale como dos de otra de las mejores clases.

Por sus propiedades eminentemente higiénicas el **RED CROSS RUM** se recomienda en los casos de **indigestión, vómito, mareo, flatos y otras indisposiciones.**

Una copita de **RED CROSS RUM** después de las comidas favorece la digestión, y evita las acideces.

Hoy día en la mesa el **RED CROSS RUM** ha sustituido al Cognac.

REPRESENTANTE EN LERIDA Y SU PROVINCIA
D. JUAN CLAVERÍA, CALLE CABALLEROS, 20

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS
SANTALOL SOL
NUEVO MEDICAMENTO MUCHÍSIMO MAS ACTIVO QUE EL SÁNDALO

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de Paris de 1900.

Hasta hace poco se sabia tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de **SANTALOL.** Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la **BLENORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, albúmina en los orines** y en general todas las enfermedades especiales de las vias urinarias. El **SANTALOL SOL** se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El **SANTALOL SOL** se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226, (frente á la Universidad), BARCELONA.
LÉRIDA: Doctor Abadal y Grau, Plaza de la Constitución.

EN VENTA
Por retirarse del negocio se vende la cacharrería de la calle Mayor núm. 81 con todas sus existencias de porcelana, cristal y loza.
Informarán en el mismo establecimiento. 13 15

EMIGRACIÓN GRATUITA
al estado de San Pablo (Brasil), para familias agricultoras solamente.—Embarque en el puerto de Barcelona los días 11 y 27 de cada mes
Para informes: Agencia internacional, Rambla de Santa Mónica, 12, Barcelona. 20 jl.

Aprendizas modistas
Se necesitan en la calle del Carmen, núm. 26, 2.º, Lérida. 5-8

ANUNCIO
Por retirarse su dueño se desea traspasar ó arrendar según convenga una farmacia de un pueblo de 400 vecinos de esta provincia y en partido.
Dará razon don José María Borras, Farmacia, calle Mayor. 5-5

Se venden
cerca de Lérida cinco jornales de tierra, regadio, cercada, con casa torre.
Informará don Juan Larrosa, Fábrica de hielo, Blondel. 12

El remedio y la enfermedad

Son tan serias las cuestiones de un orden internacional que solicitan la atención de los hombres reflexivos del país, que no sin razón se duele *El Liberal* del espectáculo que se está dando con motivo del acta de Cabra; pues sacando las cosas de su natural medida, se hace un ruido y se ofrece un ejemplo que causan tristeza. ¡Es un síntoma más de la evidente decadencia á que hemos venido!

Todo propende entre nosotros á la hinchazón y á que los asuntos sean mayores ó menores, según los personajes ó grupos que en ellos intervengan. De ahí lo intrincado, enojoso y peligroso de tantas cuestiones como con otro criterio, más impersonal, se resolverían fácilmente.

Lo que es el estrago de las pasiones, puede con poco esfuerzo advertirse, por otra parte, si se observa lo que pasa con la cuestión religiosa.

En vano se clama y se predica sobre las ventajas de la tolerancia, sirviendo de ejemplo para estos fines lo que pasa en Inglaterra; pero aquí por todos lados, se advierten intransigencias, haciendo muchas veces los clericales manifestaciones no exentas de tendencia política, como ha ocurrido en varios pueblos con motivo de las placas del Corazón de Jesús, ó apelando los anticlericales á los ultrajes y violencias.

De tales peligros y de la agitación producida desde hace algún tiempo en España, se ha ocupado en el Congreso el Sr. Sivela para recabar del Gobierno declaraciones que estima precisas, pero olvidándose de lo que su gobierno hubo de hacer con el P. Montaña y de los disturbios ocurridos en su tiempo.

Reconoce con este motivo *El Imparcial* la rectitud de propósitos del jefe del partido conservador, aunque teme que el resultado pueda ser contraproducente, si se exageran ciertas notas.

Lo mismo creemos nosotros, porque si conviene reprimir los desmanes de los radicales, sería peligroso para la paz social que tomara vuelo el movimiento ultramontano, pues ya se ha visto que ese camino también tiene graves peligros.

Y se ha visto además que nada tiene de religioso y mucho de político.

Las procesiones de las grandes fiestas, el Corpus, se han visto casi desiertas, y en cambio estas de ahora y otras que se han organizado con varios pretestos, se ven concurridas de elementos y personalidades políticas de no dudosa significación.

Serenidad de juicio, prudencia y rectitud de intenciones es lo que hace falta.

LOS VICTIMARIOS
1 TOMO 2 PESETAS

2 TOMOS 2 PTAS.
LAS VICTIMAS DE LA USURA

VENDENSE EN LA LIBRERIA DE SOL Y BENET, MAYOR, 19.—LERIDA.

Recortes de la prensa

Congreso

El presidente invita al Sr. Silvela á que exponga el asunto que desea tratar.

El jefe del partido conservador dice que se propone interpelar al Gobierno sobre los sucesos desarrollados con motivo de las manifestaciones religiosas y anticlericales en los pasados días.

Ordena el presidente que se dé lectura al artículo 16 del reglamento del Congreso.

Cumplimentada la orden el señor marqués de la Vega de Armijo autoriza al señor Silvela para explanar la interpelación.

Levántase el señor Alba diciendo que es improcedente la interpelación no estando constituido el Congreso, apoyando su petición con dos citas de casos análogos ocurridos en las Cortes del año 1871 y en las del 99.

Añade que debe modificarse el reglamento en el sentido de que todo diputado podrá hablar cuando quiera y como quiera.

Interviene el ministro de la Gobernación reconociendo la necesidad de contestar al señor Silvela.

Comienza su discurso el expresidente del Consejo, declarando que no se propone suscitar un debate extenso, pero considera necesario que se defina la actitud del Gobierno es una cuestión que ha conmovido profundamente la opinión en las principales poblaciones de España, promovida por los elementos radicales.

Sostiene que deben prohibirse terminantemente esas manifestaciones atentatorias á la Constitución y al Estado, excitando al gobierno á que, cumpliendo un deber, devuelva la tranquilidad á los espíritus atribulados por las demasías de los anticlericales.

Aseguró que en el mitin anteclerical del pasado domingo en Madrid se vertieron conceptos que constituyen delitos, sin que el delegado del gobernador civil se atreviera á disolver la reunión.

Protestan de las frases del señor Silvela los diputados por Valencia señor Blasco Ibañez y Rodrigo Soriano cruzándose frases vivas entre los republicanos y los silvelistas.

La Cámara se pone de parte de los republicanos, excepto los gamacistas y los carlistas.

Continuando Silvela su discurso alude á los sucesos de Valencia y el Sr. Blasco Ibañez pide la palabra.

Hace el Sr. Silvela una descripción exagerada de los sucesos, suponiendo las conciencias alarmadas, postrados los espíritus y el país en un estado de anarquía.

Gran número de diputados se rien y los radicales llaman «fariseo» al Sr. Silvela.

Levantase el ministro de la Gobernación à contestar al interpelante.

El Sr. Moret califica el debate de inoportuno pór poder dar ocasión à que se aviven las pasiones excitadas por las cuestiones religiosas.

Dice que le asombra que al señor Silvela lo asusten simples titulares de noticias de los periódicos, cuando mientras fué jefe del gobierno tuvo constantemente las tropas en la calle. Aplausos.

Declara que ha sido castigado el delegado del gobernador que asistió al mitin del domingo, por no suspenderlo en el momento en que se propuso y recomendando la organización de la manifestación que no había sido autorizada previamente por la autoridad gubernativa.

Agrega que el Gobierno castigará á los perturbadores del orden.

Da lectura á un telegrama oficial de Valencia en que se afirma que el arzobispo de la diócesis ignoraba lo que ocurría.

También dice el despacho que el jubileo fué celebrado personalmente durante tres días sin que ocurrieran indentes y que el cuarto día que fué en el que se produjeron los sucesos era una procesión organizada por la asociación católica.

Fijando la actitud del Gobierno declara el ministro de la Gobernación que serán respetadas las manifestaciones católicas mientras no se persiga un fin político convirtiendo en mascaradas clericales las ceremonias del culto.

Respecto á lo ocurrido en Pamplona, afirmó que con motivo de la manifestación de clericales, se ha pretendido arrojar el ros de la cabeza de los soldados.

Aplausos.

Añade que rechaza el aviso que parece ha querido dar al Gobierno el Sr. Silvela, tocando esta cuestión en que se anucia la realización de otras manifestaciones anàlogas á las de que se trata.

Termina el Sr. Moret diciendo que Silvela, el nombre de las tropas en la calle constantemente durante el tiempo que permaneció en el poder no puede hacer esos avisos.

Al terminar su discurso el ministro de la Gobernación, es aplaudido largo rato.

El Sr. Romero Robledo presenta una proposición incidental pidiendo que se suspenda el debate hasta que esté constituido el Congreso.

Los republicanos protestan ruidosamente y los Sres. Blasco Ibañez y Rodrigo Soriano increpan al presidente.

El marqués de la Vega de Armijo se levanta y abandona la presidencia.

Se produce gran tumulto y el griterio dura largo rato.

Dimisión de Vega Armijo

El marqués de la Vega de Armijo ha dimitido la Presidencia del Congreso.

Los señores Sagasta y marqués de Teverga han conferenciado con él, tratando de disuadirle.

Las gestiones del presidente y del ministro han resultado estériles.

El marqués ha dicho que no volverá à sentarse en el sillon de la presidencia, por encontrarse disgustado por diversas causas que le han molestado, hasta el punto de decidirle á abandonar el puesto que le confió el gobierno.

Sagasta ha insistido cerca de él, para conseguir depusiera su actitud, y ante tan reiteradas instancias Vega Armijo ha manifestado que si en la votación definitiva acerca del acta de Cabra, obtuviera resultado que le desagraviara de las molestias recibidas, y el gobierno tambien le desagraviara, en ese caso pensaría si debía renunciar á sus propósitos.

Los ministros creen no llegará este caso y que no se logrará convencerle.

En este caso el sucesor más probable sería el Sr. Moret.

El asunto es el tema del dia en los círculos políticos y en el salón de conferencias, comentándose animadamente.

La prensa madrileña

El Correo sobre la dimisión del marqués de la Vega de Armijo espera que no será definitiva, y que no abandonará la presidencia del Congreso á que ha sido elevado por sus merecimientos.

También considera inoportuno el debate promovido por el Sr. Silvela en el Congreso, cuyo resultado pudiera muy bien ser contraproducente; pues si conviene atajar á los radicales, podría ser peligroso para la paz pública dar vuelo á la gente ultramontana.

Para *El Español* en el discurso del señor Silvela ha habido una frase tan desdichada, como la de «menudas y miserables» con que ha calificado á «las turbas» radicales de Valencia.

La Correspondencia en cambio aplaude el debate—mal empezado y sin terminar—sobre la cuestión religiosa; pues considera urgente que se proteja el derecho de los manifestantes católicos.

El Correo Español toca á rebato como suele contra los liberales; no le basta siquiera el santo palo ni el sagrado revolver, sino que hay que acudir á todos los recursos.

Comentarios

Después del debate planteado en el Congreso por el Sr. Silvela, hacianse animadísimos comentarios en los pasillos.

Los republicanos decian que habían sido atropellados, aprobándose la proposición del señor Romero Robledo sin dejarles hablar después de habérseles dirigido toda clase de ataques.

Algunos decía que la culpa de todo esto era el no haber en la minoría republicana una dirección que presentara una proposición contraria á la del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Romero Robledo se muestra muy satisfecho de la manera como ha procedido, diciendo que ha obrado así por amor al régimen parlamentario comprometido en un debate irregular, añadiendo que cuando se plantee un debate semejante en forma regular será el primero de coincidir con los republicanos acerca de la cuestión religiosa.

Los diputados republicanos

Terminada la sesión del Congreso, se reunieron los diputados republicanos, y acordaron facultar á los señores Blasco Ibáñez y Soriano para que visitaran al ministro de la Gobernanación, á fin de lograr la ventaja otorgada al Sr. Silvela, con arreglo al artículo 16 del reglamento de la Cámara.

Consideran los diputados republicanos que no solamente la identidad del asunto implica la identidad en el derecho para tratarlo ante la Cámara sino que tienen á su favor la circunstancia de habérseles atacado y aun ultrajado impunemente.

El Sr. Moret ha escuchado la demanda, y ha contestado que aplazaran la discusión para cuando esté constituído el Congreso que será el lunes, ó el martes.

El ejército y la religión

Dícese que se le han hecho al ministro de la Guerra, altas indicaciones respecto á la conveniencia de dictar una circular recomendando en ella al ejército las prácticas religiosas.

Añádese que Weyler, se ha negado rotundamente á ello.

Más de las Cortes

El Sr. Sanz se lamentaba en un corrillo, donde encontrábase el general Polavieja, de la precipitación con que se cortó el debate.

El según dijo, hubiera concretado la cuestión, reduciéndola con sus manifestaciones á sus verdaderos términos.

De Alcoletge

El dia de San Juan se reunió una alegre y bulliciosa concurrencia en la fábrica de electricidad que D. Juan Vilá posee en la carretera de Balaguer, para celebrar el obsequio que dicho señor dedica todos los años á sus convecinos de Alcoletge y de Vilanova de la Barca.

Los alrededores de la fábrica presentaban un aspecto pintoresco, á la luz brillante de un sol tropical bajo los corpulentos árboles á cuya sombra bullia una multitud ansiosa de divertirse. Los airosos acordes de una banda de Lérida, llenaban el espacio de alegras notas y á su compas se deslizaban con alborozo, encantadoras parejas de gente del pueblo sencilla y alegre que en los placeres del baile olvidaba el peso de la ruda cotidiana labor.

Mientras la multitud se divertía abajo en las espaciosas habitaciones de la casa eran espléndidamente obsequiadas con un verdadero banquete las autoridades y personas amigas de los indicados pueblos. Al final de la comida y al descorcharse el champagne se pronunciaron brindis encomiásticos para el generoso anfitrión. La multitud se dispersó al anochecer quedando en el lugar de la fiesta los particularmente invitados al objeto de recorrer las dependencias de la fábrica y de inspeccionar minuciosamente la cámara donde funciona silencioso y grave entre el estrépito de la turbina, el dinamo productor del fluido que alumbra á los dos pueblos.

Ya tarde se retiraron los invitados rebosando de satisfacción por las buenas impresiones que durante día tan hermoso habian recibido.

Carbó-Nato.

El toro negro

Cuento.

Entre los títulos nobiliarios españoles que figuran en los anales taurinos por haber empuñado el estoque ó manejado la muleta, el marqués de Tendería fué quizás el único que salió de novillero y se atrevió con toros ya formados. Perdidas la agilidad y esbeltez, viejo y algo sordo, le quedaba la autoridad, el derecho de decir como al descuido: «Cuando despaché á *Abejorro*... El dia en que le solté la larga á *Choricero*...» Los tres ó cuatro bichos sacrificados por el marqués, cuyas cabezas, primorosamente disecadas, adornaban su antecámara y su despacho, le daban guardia de honor, formándole una envidiada leyenda.

Quien quisiese oir de toros y toreros que le preguntase á Tendería. Naturalmente, el marqués alababa lo de su tiempo, la generación que alcanzó, echando abajo lo presente. Lo hacia con ingenio, con copia de argumentos, y como amenizaba sus juicios con anécdotas y detalles interesantes, se le escuchaba y celebraba. Una de sus conversaciones quedó fija en mi memoria—ya diré la causa—y la transcribo fielmente en cuanto á la esencia, aunque las palabras no sean las mismas punto por punto.

Hoy en dia los toreros... nada, unos niños guapines y finitos, que salen á que los achuchen y á correr y á arreglarlo todo dejando que los cojan. Tienen de niños hasta el diminutivo del apodo, regularmente puesto por su mamá. Los diminutivos de antaño sonaban broncos y castizos, como interjecciones; eran en *lete* y en *elo*. Ahora son en *illo* y en *ito*... Baboserías. ¡Y las caras! ¡Qué cutis de señoritas, qué hoyuelos, qué lindeza! A mí deme usted aquellos toreros de antaño, negros y feos como aceitunas aliñadas... ¿Qué cuál fué mi favorito? Reconozco todo lo que valían el *Tato*, y *Lagartijo*, y *Frascuelo*, en su género cada uno... pero, vamos, mi preferido era el *Zagal*. A él debí las primeras lecciones. ¡Vaya un maestrazo aquel tío!

Si puede decirse así, el *Zagal* representaba la transición de la época de Romero y *Costillares* á la califa de Córdoba. Era un torero á la antigua española, y uno de los últimos españoles majos que han podido verse aquí. El allas, con su sabor granadino le caía divinamente, pues más tenía de moro que de bautizado. Su cara, azul por donde la descañonaba el rapista, parecía de barro tosco, enérgica pero inexpresiva; cuajada en la impasibilidad del desden ante el peligro, del cual no se daba cuenta—porque hombre que así tuviese pelos en el corazón como el *Zagal* ni ha nacido, ni creo que nazca.—El valor se le conocía, sobre todo, cuando la llevaban á la enfermería en brazos—pues sufrió varias cogidas y serias.—En ese momento, al hacerle la cura, al quitarle las galas toreras, raro es el que no se desnuda tambien de la librea de la valentía, y el instinto natural de conservación recobra sus derechos: el terror desencaja las facciones, la interrogación anciosa se fija en los labios ó en los ojos. El *Zagal*, tan sereno, tan fresco allí como en la plaza, Si le dolía, pedía un cigarrillo para morderlo... y en paz.

De las virtudes del oficio, también poseía el *Zagal*, en altísimo grado, la liberalidad y el rumbo. Donde se encontraba su persona, otra no había de hacer el gasto. La primer onza (aun existía esta hoy fabulosa moneda) que saliese á relucir, el *Zagal* la sacaba de su repleta bolsa de seda y roja con anillos de plata. Para soliviantar al *Zagal*, hablarle de la idea—que empezaba á cundir entonces—de que el torero, hecho su negocio como un industrial ó un comerciante, debe cortarse la coleta y retirarse á su casa. Es lo único que le sacaba de su grave calma moruna y le hacía prorrumpir en denuestros y maldiciones. ¡Un torero juntar peto! ¡Un torero poner en el Banco! A poco más, prestar con usura ¿eh? y andar escatimando y hecho un miserable. El que se gana unas *jaras* con muchísima honra, que las gaste y las luzca lo mismo que las agenció. ¡Valiente sucio sería el *Zagal metío* á logrero! ¡Puaaá! Que *ajorren* los canónigos—añadía con desprecio de artista y con ironía de niño, fumándose uno de los mejores habanos que se vendían en Madrid, y arqueando su robusto tórax bajo la almidonada pechera, que recortaba la chaquetilla de terciopelo guinda y decoraban dos brillantes como garbanzos.

—Y no te ocurra nunca, que si hasta hoy salvaste, tanto va el cántaro á la fuente..—le pregunté yo, con la mejor intención del mundo.—Eres demasiado templado, *Zagal*, y al fin y á la postre...

—Señó...—me contestó el diestro—no vaya usía tambien á dar en la terna de que soy un valentón que me trago el mundo. ¡Valiente, valiente!... Esa es pamplina. Lo que pasa, señó, es que entoavía no ha salido al ruedo para mi el toro negro. Cuando salga, ¡ponerse á bien con Dios! Mientras no sale, ¿qué gracias encuentra usía á que no me esconda en las faldas de mi mamá? Tos los demás toros no son cosa mía, ni yo cosa suya. La fija. Y convencíos, ¿á qué ir temblando, como si tuviésemos la cuartana? El toro negro de ca cual no embiste sino una vez, y de que embiste... á la hoya.

No discutí con el *Zagal*; sería inútil; todos los misioneros saben que el mahometano puede renegar, convertirse núnca. Su fatalismo de raza me explicó su ciega intrepidez. Hasta ver delante al toro negro...

Por casualidad, es la corrida del domingo siguiente—una de las mejores que ha presenciado Sevi la—uno de los dos bichos que correspondian al *Zagal*, uno, *Tiritero*, era negro como la noche. A la luz del sol que se reflejaba en la ardiente arena, el completo é intenso negror de la brava res adquiría el tono violeta sanguineo de las moras maduras. Fuese porque habían impresionado mi imaginación las palabras del espada, fuese que realmente el toro se trajese malas intenciones, me pareció desde el primer momento que buscaba, no el rojo capote, sino el cuerpo del *Zagal*. Dos ó tres veces en los recortes y juegos de la capa, las astas finas de la fiera se abrieron paso sacudiendo el engaño y procurando irse al bulto, y el *Zagal*, volviéndose hácia mí, me hizo un guiño que significaba: «De cuidado.»

Yo sentía enfriárseme el sudor en las sienes. Mis uñas se elevaban en el la barrera. En mi garganta se enronquecía la voz. Ya creía ver al *Zagal* por los aires, volteado, recogido, destrozado y sin vida. El toro le acosaba muy de cerca. Su ardoroso resuello, su baba, lo sintió en el rostro el matador. Pero sin turbarse, rápido, animoso, aplomado, mejor que nunca, el *Zagal*, á la primer magnífica estocada, tendió á su enemigo, que, doblando las patas, cayó redondo. ¡Como respiró, mientras la plaza deliraba y el *Zagal* la circuía en triunfo, saludando! ¡Afuera supersticiones y aprensiones! Vencido el toro negro!

Al pasar delante de mi barrera, tropezó el *Zagal*, distraídamente, en un caballo muerto que no habían arrastrado aún, y le ví sostenerse en la palma de la mano, á fin de incorporarse más pronto. La sacó tinta en sangre de la pobre sardina, y diez pañuelos—entre ellos el mío—le fueron ofrecidos para que se limpiase. Entonces notó que tenía un rasguño en la diestra—del estoque, sin duda—y, á ruegos míos, se vendo con mi pañuelo. Para recuerdo lo he conservado después.

Porque el *Zagal* no volvió á torear nunca. El carbunclo del caballo le había inficionado. A las pocas horas deliraba, y aunque le abrasaron la mano derecha con cauterios, á los tres días... ¡Qué muerte tan espantosa!

Así acabó su relato el marqués de Tendería. Y como el invierno, aquel año, vino muy crudo y muy pródigo de catarros y *grippe*, se acabaron las historias taurinas; el pobre señor recibió la visita del toro negro que siempre coge.

EMILIA PARDO BAZAN.

Noticias

—Continuamos bajo la influencia de un tiempo caluroso y pesado. Ayer tarde se levantó un ligero airecillo, que dejeneró casi en borrasca y que refrescó algo la temperatura.

—Ayer, víspera de la festividad de San Pedro, en barrio de la parroquia se celebraron algunos festejos. A mediodía hubo la correspondiente tronada el acostumbrado pasacalles por una sección dela banda de Santa Cicilia y el consiguiente toque de campanas.

Por la noche se iluminó la plaza de la Libertad con farolillos y una música tocó varios bailables que aprovechó la gente moza.

En la Iglesia se celebraron ayer y celebrarán hoy cultos dedicados al santo patrono.

—Poco animada estuvo ayer la verbena que casi pasó desapercibida.

—Ayer se fugó del domicilio conyugal una *agraciada* mujer, llevándose 700 pesetas en billetes del Banco de España y una gran cantidad de oro en alhajas.

—Se ha publicado la *Memoria Anual de la Estación Enotecnica de España en Cette*, correspondiente al año 1900.

Firma tan importante trabajo, que es de verdadera trascendencia por las materias que en el se tratan, y del cual nos ocuparemos oportunamente, nuestro distinguido amigo y paisano, Jefe de aquella dependencia, Dr. D. Antonio Blavia Codolosa.

—De acuerdo con la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, se ha dictado por el ministerio de la Gobernación, lo siguiente:

1.° Los mozos que disfrutan exención del servicio militar activo, como comprendidos en los artículos 83 y 87 de la vigente ley de reclutamiento, tienen derecho á alegar en el acto de la revisión de cada año las que les hubieren sobrevenido con posterioridad à la última revisión, tramitándola en la forma que preceptúa el art. 100 de la ley.

2.° Los reclutas excedentes de cupo, á los que sobreviniera alguna exención de las que determina el art. 149 de la ley, la alegarán ante el jefe del depósito à que pertenezcan, en el término de diez días, siguientes al de haber tenido conocimiento el interesado del suceso que la motiva, poniéndolo el citado jefe en conocimiento de la autoridad superior militar del distrito para designación de juez instructor, continuando después la tramitación del expediente en la forma que prescriben los artículos 75 y 80 inclusive, del reglamento de 23 de Diciembre de 1886, y que fueron declarados soldados condicionales, quedarán sujetos á las tres revisiones que ordena el artículo 90 de la ley.

3.° La presente disposición deberá tener su cumplimiento en el actual reemplazo.

La tramitación de las exenciones sobrevenidas á los excedetes de cupo debe ajustarse á lo preceptuado en el art. 82 del reglamento dictado para la ejecución de la ley de reclutamiento vigente.

—En el Gobierno civil se nos ha facilitado copia del siguiente telegrama.»

Ministro Gobernación.

«Hoy una nueva patraña igualmente ofensiva para S. M. é igualmente desprovista del más mínimo fundamento se dispone que en el Consejo de hoy en Palacio, la Reina solicitó del general Weyler la reproducción de una circular dictada en el tiempo del General Prim, ordenando que los militares asistieran colectivamente á los actos religiosos, añadiendo en algunos telegramas que el General Weyler se negó por dos veces careciendo todo ello de fundamento. Desmiéntalo V. S. advirtiéndolo á los periódicos que pudieran recibir semejante noticia».

—La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Hacienda disponiendo que en las provincias donde no se encuentre arrendado el impuesto, se entienda prorrogado hasta el 31 de Julio próximo el período de cobranza voluntaria de las cédulas personales del presente año de 1901.

—La Comisión provincial en únión con el señor Comisario de guerra han fijado los siguientes precios á que deberán abonarse los suministros facilitados por los pueblos de esta provincia durante el mes actual á las tropas del Ejército y Guardia civil.

	Ptas.
Ración de pan de 700 gramos	0 33
Id. de cebada de 4 kilógramos	1 10
Kilógramo de paja	0 08
Litro de aceite	1 28
Id. de petróleo	0 95
Quintal métrico de leña	3 46
Id. de carbón	10 04

—Los expedientes pendientes de despacho en el Ministerio de la Gobernación à que se refiere la Real orden de 15 del corriente cuyo extracto publicamos se refiere al Ayuntamiento de Guisona, sobre provisión de plazas de titulares; á don Raimundo Iglesias, recurso de alzada contra providencia del Gobernador, que no aprobó el presupuesto que formó la Junta municipal correspondiente al ejercicio de 1896 97 definitivamente cerrado; al Ayuntamiento de Oliana, sobre venta de fincas; al de Sarroca, alzada sobre multas, y á don Enrique Godia sobre donación de don Jaime Godia á la beneficencia.

—En la Cárcel Celular había en el día de ayer 93 reclusos.

—La Comisión mixta de Reclutamiento de la provincia en la sesión celebrada en el día de ayer, acordó declarar excluido totalmente del servicio militar á Buenaventura Sebastiá Riu, de Espat y á Francisco Mariné Salomé de Almatret, como también soldado condicional á Antonio Gil Marco, de Barruera y que se remita al Ministerio de la Gobernación un ejemplar de las actas del sorteo practicado en todos los pueblos de la provincia de los mozos del actual reemplazo.

—El 1.° de Julio próximo pasarán la revista de comisario, en sus respectivos cuarteles, los cuerpos activos de esta guarnición.

—El Sr. Presidente de la Diputación ha dispuesto que desde el día dos al quince del mes de Julio próximo, esté abierto el pago de los haberes de las nodrizas de la casa Inclusa de esta Capital é hijuelas de Cervera, Seo de Urgel y Tremp por la lactancia de niños expósitos y pobres pertenecientes á los meses de Abril, Mayo y Junio de 1900 y atrasos del propio año y anteriores.

—Drante el mes de Julio proximo celebrarán su fiesta mayor las siguientes localidades de Cataluña:

Día 1.°, Rubí, Sabadell, y Horta,—2, 3 y 4 Hostalrrich.—3, Tarrasa y Puigcerdá.—5, 6, 7 y 8 Vich.—.—7 y 8, Seo de Urgel.—9, 10 y 11 Arenys de Mar.—10, 11 y 12 Premiá de Mar, San Cristóbal de Premiá y Súria.—13 14, y 15.—Pallejá y Esparraguera.—16 y 17, Carme.—17, Otesola y San Martín de Surroca.—18 y 19 Olesa de Bonesvalls.—19, 20 y 21, La Riera, Palafrugel, Santa Margarita del Panadés y Monjos,—22, 23 y 24, Bonastre, Corbera, La Nou, Masquefa y Pradell.—24 y 25, Santa Cristina de Aro.—24 25 y 26 Lloret de Mar,—25 y 26 Begas, Bràfim, Creixell, Figuerola, Monistrol de Montserrat, Premià de Dalt, Riudoms San Jaime dels Domenys, Sasgarrigas y San Pol de Mar.—28 y 29, Mataró.—29 30 y 31 Pla del Panadés y San Baudilio de Llobregat —30 y 31, Manresa, Espluga de Francolí, La Riba, Morell, Villalonga y Sarreal.

En igual periodo celebrarán su feria anual las siguientes localidades de esta región:

Día 10, Santa Coloma de Queralt.—18, Lloret de Mar.—Del 22 al 25, Massanet de la Selva, San Salvador de Toló, Balsareny, San Feliu de Codinas, Creixell y Reus.—Santa Pau y Castellvell,—Avinyó último domingo.—Esparraguera, segundo domingo,—y Cassá de la Selva, primer domingo.

—En los mercados de aceite, ante la perspectiva de una gran cosecha de tan preciado caldo, se ha declarado una baja tremenda; ni á bajos precios hay salida en Andalucía, en grandes y pequeñas partidas.

Sin embargo, para el consumo se pagan los mismos precios que cuando se inició el alza.

El comercio en pequeño sube facilmente, pero la baja se hace dificil.

—Ha fallecido en Miralcamp la virtuosa joven D.ª Elvira Ibañez, hija de nuestro amigo D. Francisco Ibañez, propietario, á quien acompañamos en su justo dolor lo propio que á su hermano político nuestro amigo D. José Plana y Castillo.

—En los bajos de la casa n.° 28 de la plaza de la Constitución, propiedad del Sr. Xam mar se abrió ayer al público un nuevo establecimiento de Novedades en Camisería, Corbatería, guantes y otros artículos que ha instalado allí D. José Ribé.

Las circulares ofreciendo este nuevo establimiento han llamado la atención y mereciendo grandes elogios, pues acreditan la imprenta de los Sres Sol y Benet y son una muestra de los nuevos tipos y adornos modernistas adquiridos por aquella antigua tipografía y aplicados con el arte y buen gusto proverbial en la casa Sol y Benet.

—Una importante casa comercial de Barcelona, ha encargado la formación de los oportunos planos y estudios, para la construcción de un ferrocarril económico de la cuenca baja del Ebro.

Se concede gran importancia à dicho proyecto, tanto por la explotación de las cuencas carboniferas de tan rica región, como por el fomento de la riqueza de multitud de pueblos florecientes, faltos hoy de vias de comunicación.

—Una escena de zarzuela del genero chico, se desarrolló ayer al *natural*, á las 9 y media de la mañana, en la plazuela de la Catedral.

Se trata de un matrimonio *mal avenido*, que se echaron en casa sus pecados. Dícese que el marido tenía también otros amorios y claro la mujer por aquello de que los *celos no pueden comprimirse*, dedicó à su caro esposo algunos *piropos*, palabrejas y otros vocablos de puro estilo *verdulleresco*. Mientras los *tortolitos* dirimian la contienda, presentòse la *prójima* causante de la discordia y la legítima esposa de aquel *barbián*, se abalanzó con coraje à su rival, propropinándose mutuamente sendos porrazos y *jondos* arañazos.

Y al ver la *valentia* de aquel galán, que dicho sea, se quedó impavido, las verduleras y vendedoras se amotinaron y quiera ó no, obligaron al *maridito* á que poniendo pies en polvorosa abandonaba la plazuela.

—Jaime Magri Feliu y José Farrerons Galcerán se servirán pasar por la Secretaría del Ayuntamiento para enterarles de un asunto que les interesa.

—La Junta de Damas de esta capital ha recaudado durante el presente mes la cantidad de 138 pesetas, habiendo satisfecho 212'50 por los haberes de 17 nodrizas.

—Un anciano vecino de esta ciudad fué acometido en la mañana de ayer y frente al Hospital, de un fuerte sincope, siendo conducido á su casa y auxiliado por agentes del municipio.

—Por R. O. de 21 del actual se ha prorrogado el plazo para la recaudación de las cédulas personales sin recargo hasta el 31 de Julio próximo

—Una sección de música de la Banda Popular ejecutará esta noche y la de mañana en el Café del Comercio, situado en la Rambla de Fernando, un escogido programa.

—Secundando las órdenes de la Alcaldía la Guardia rural ha dado una seria batida á las turbas de gitanos forasteros que, como todos los años en esta época habían sentado sus reales en los alrededores de la ciudad y que comenzaban á hacer de las suyas en la huerta.

—De la Iglesia parroquial de San Pedro fueron ayer tarde robados un copón de plata y un viril del mismo metal.

Aunque la iglesia durante todo el día no quedó sola fué abierto el Sagrario con la llave que estaba dentro de una cajita de cartón encima del altar.

El caso es raro, pero el ladrón ó ladrones no parecen.

—Dicen de Barcelona que de las declaraciones hechas por el individuo que hace unos días asestó dos puñaladas á una mujer, ha resultado ser el autor del crimen llevado á cabo hace unos años en la calle del Parlamento, y á consecuencia del cual fué ajusticiado Silvestre Ruiz.

Como es natural, la noticia ha sorprendido á todos, siendo muy comentada en los centros judiciales.

—El día 1.° del próximo mes de Julio se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

—En el B. O. de ayer se publica el extracto de la sesión celebrada por la Diputación interina y constitución definitiva de la misma el día 24 Abril de 1901.

—Ha sido destinado á la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, el guardia Sebastián Pallás Paul.

—El Jefe del Servicio Agronómico de la provincia en atenta B. L. M. nos envia un folleto que contiene disposiciones referentes al Servicio Agronómico y la lista de los ingenieros residentes en Cataluña.

Agradecemos la atención.

—En un ganado propiedad de don Mariano Crivillé Franch natural y vecino de Pobla de Cérvoles se ha presentado la enfermedad llamada *Glosopeda*.

Las autoridades de aquella localidad han adoptado las medidas necesarias para evitar el contagio y propagación.

—Con la solemnidad acostumbrada se celebrará esta mañana en la Catedral la fiesta dedicada à San Pedro. En los oficios divinos está encargado del sermón el Sr. Canónigo Magistral.

Antes del evangelio se cantará á toda orquesta el *Tu es Petrus*, del Maestro Mercé.

—Los precios de los carbones están sufriendo una verdadera alza, puesto que las cotizaciones inglesas acusan un aumento de cerca un chelin por tonelada.

Además, témese que la demanda enorme, persistente siempre, será causa de que el alza sea importante.

—El director general de Sanidad doctor Pulido ha conferenciado con el ministro de la Gobernación, á fin de acordar las medidas necesarias para impedir que se propague á España la peste bubónica, de la que han ocurrido algunos caso en Oporto.

El doctor Pulido expuso al ministro el plan de los convenios internacionales imponen en caso de epidemia á los países vecinos, y le dió cuenta de los servicios que habrán de organizarse si la noticia se confirmara.

Le expuso también las disposiciones que habrá de adoptar el Gobierno, en previsión de que la peste no sea inmediatamente sofocada en Oporto.

Se dispuso, sin pérdida de tiempo, que el material existente en el parque sanitario se hallara en disposición de ser enviado á la frontera.

—Para banquetes, bodas y bautizos el *Champagne Kola*.
Deposito, Mayor 14.

En el Ayuntamiento

A la sesión de segunda convocatoria celebrada ayer tarde por el Ayuntamiento, asistieron once Sres. Concejales presididos por el Alcalde señor Sol.

Leida y aprobada el acta de la anterior, pasaron à informe de la Comisión 2.ª las instancias de obras de D. Agustin Gimeno, y de D. Ramón Abella.

Se concedió el traspaso de una pluma de agua solicitado por don Juan Llorens.

Se aprobó el dictámen de la Comisión correspondiente emitido á la instancia presentada por D. Manuel Fontova Tomás, referente á que se le conceda autorización para transitar carruajes por el camina vecinal que se halla situado frente á la torre del Sr. Arnau.

Fué resuelta favorablemente la instancia de obras de D. Melchor Vidal y denegada la de los Sres. don Francisco Fontanet y D. Eduardo Aunós sobre colocacion de Kioscos à los lados del puente.

Pasó á la Comisión del Matadero la instancia de D. Ramón Galcerán que solicita dos plumas de agua para la fábrica de conservas en construcción.

Se aprobó la distribución de fondos municipales para el próximo mes de Julio y el extracto de actas de las sesiones celebradas durante el mes de Mayo último por el Ayuntamiento para su inserción en el *Boletin Oficial* de la provincia.

En vista de unas comunicaciones del Gobierno civil trasladando otras del Ministerio de la Gobernación, referentes á nombramiento de Contador de los fondos municipales, se nombró para el desempeño de dicho cargo à D. José Vidal Montaner.

Acordóse practicar las obras necesarias de momento en el puente de Cerviá camino de Greñana y que las Comisiones de las Afueras y Hacienda estudien la forma y manera de que á la mayor brevedad posible se puedan realizar las obras de reforma y modificación tan necesarias en dicho puente, pues según dictámen facultativo en la actualidad amenaza ruina.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Sol dá cuenta de haber recibido una carta del diputado à Cortes por Lérida Sr. Agelet en la que, al participarle su marcha à la Corte, se ofrece á la Corporación municipal para gestionar en Madrid cuantos asuntos de interés lo reclamen.

El Sr. Aige dice que celebrando las nobles ofertas del Sr. Agelet desearia que le pidiese el Sr. Sól fuese resuelto cuanto antes el expediente relativo á las balsas depuradoras pues la opinión unánime reclama un pronto y feliz término de aquella reforma añadiendo que, sean cuales fuesen las responsabilidades que pudieran exigirse á cuantos suscribieron los acuerdos con dicha obra relacionados, las arrostraría gustoso, si veía que se llevaba adelante.

El señor Sol le contesta que aun cuando el Sr. Aige no le hubiese dado ocasión de tratar este asunto él lo hubiese hecho para responder á la espectación pública interesada en saber si se terminará ó no la obra. Hace historia de lo ocurrido para deducir que á no hallarse construidas las balsas en terrenos que todavía no son del Municipio y que pueden ser, al anunciarse segunda subasta, de cualquier persona extraña, y á no estar empedrado de graves defectos legales todo el expediente, lo cual pudo evitarse y como concejal hizo todo lo posible por evitar, la segunda parte de la obra se hubiese proseguido sin interrupción, desde el día en que al tomar posesión el actual Ayuntamiento, hace dos años, la anunció el señor Costa, declaróse entusiasta partidario de ella y si no le obligaren aquellas declaraciones y las que ha repetido después reiteradamente, le obligaría el recuerdo de que quien inició y proyectó la mejoría fué el señor Sol Torrents en 1894. A pesar, pues de todos los inconvenientes y obstáculos que ha creado la precipitación imprevisora con que fué llevado este asunto, yo aseguro que se resolverá y que se realizará la obra muy pronto, si responden el vecindario y los propietarios como nos aseguraba el señor Costa que responderían. Dijo que el espíritu de todos sus amigos políticos, por si se creía que se trataba de rémoras de este carácter, estaba en pro de seguir y acabar la obra, pero no perdiendo de vista que era imprescindible asegurar el fundamento legal del expediente.

El Sr Roger de Lluria dijo que á no habérsele adelantado el Sr. Aige, pensaba él iniciar el debate y ya en él, se complacía de que los propósitos del Sr. Sol fuesen los expuestos, pues manteniendo el mismo criterio que mantuvo siempre y que le obligó á salvar su voto en todos los acuerdos relativos á dicha obra, que se llevó á cabo muy mal y con ninguna previsión, es lo cierto que los 25.000 duros tirados en las balsas sobre no rendir nada, y haber pedido los intereses que proporcionaban, le cuestan al Ayuntamiento por la conservación de la obra, situación anómala que es necesario acabar de una vez, pues con justicia lo reclama el vecindario en masa.

El Sr. Font Messeguer dice que el agua de que se surte hoy la población es inaceptable y que, dejando á una parte cuestiones, es preciso traer agua potable que es lo interesante.

El Sr. Sol resume insistiendo en que, como ya dijo en otra ocasión, está en sus propósitos terminar la obra, pero que no es culpa suya pues los terrenos de las balsas estén en la situación jurídica en que están y menos aun el que se llevara al Gobierno civil, pocos días antes de su nombramiento de Alcalde, un expediente para la declaración de utilidad pública y consiguiente expropiación forzosa, que ha pedido que se resuelva pero que su singular especialidad ha hecho difícil de resolver, á parte de que han de reconocer hasta los más impacientes, que el largo período electoral de una parte y la indisposición que estos quince últimos días le tuvo alejado de la Alcaldía, han hecho perder forzosamente, este tiempo pasado, y lo dice así, añade, por que le consta que el Sr. Gobernador está interesado en despachar con urgencia este expediente, en lo cual ha influido también el deseo en igual sentido significado por el jefe del partido liberal Sr. Agelet y Besa. Vease, pues, termina el Alcalde, como no es cuestión diferida, sino que muy en breve quedará resuelta la de la terminación de la obra de la traida de aguas potables.

Y como no hubo otros asuntos, se levantó la sesión.

CHARADA

—

Tengo una *prima segunda*
que apenas la pobre *tres*,
la cual vive con su madre
en la calle Lavapiés.
Cuando era niña, en el campo,
otra jugando la dió
con una *cuatro segunda*,
y una afección adquirió.
Ahora tiene veinte años
y se halla tan horrorosa,
que es un sarcasmo su nombre,
puesto que se llama Rosa.
Ayer la miró un soldado:
y la dijo de este modo:
¿Con que se llama ustéd Rosa?
¡Pues maldita sea la *todo!*

La solución en el número próximo)

Solución à la charada anterior.

PRO-LE-TA-RIO

Notas del día

Santoral

Santos de hoy.—Santos ✠. Pedro y Pablo apóstoles Siro y Casio obs. y sta. Benedicta vg.

Servicio Telegráfico

MADRID

28, 8 m.

El general Bargés tratará en el Senado de la defensa de Canarias. El general dimitió el mando de aquellas islas en vista de que el gobierno del señor Silvela no le atendía.

Se han celebrado muchas conferencias a fin de convencer al marqués de la Vega de Armijo á que vuelva á presidir el Congreso, pero sin resultado. Se ha convenido que desde hoy presida las sesiones el señor Rodrigañez.

El señor Silvela ha escrito al presidente del Consejo, declarándose contrario à que el gobierno haga cuestión de gabinete el acta de Cabra, pues sería declarar la batalla á las oposiciones que adoptarían determinadas actitudes.

Particular de EL PALLARESA

AGENCIA ALMODOBAR

Madrid, 28 *Junio*.

DE LAS 13 A LAS 21

Vega Armijo y Villanueva

Los prohombres ministeriales creen será fácil convencer al marqués de Vega Armijo que continue presidiendo el Congreso.

El Sr. Villanueva ministro de Obras públicas marchará mañana á San Sebastián para asuntos particures, siendo muy breve su ausencia.

De Valencia

Se proyecta mañana celebrar un mitin anticlerical seguido de una manifestación en el caso de que los clericales realicen la manisfestación que tienen preparada.

Con este motivo se estreman las precauciones para prevenir disturbios.

Han sido denunciados los tres últimos números del periódico republicano, *El Pueblo*.

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería verificado hoy han sido agraciados los números siguientes:

Con el premio mayor, de importe 100.000 pesetas, el núm. 28.814, espendido en Murcia.

Y con 1.500 pesetas los números: 1.704, 13.200, 15.684, 507 (Barcelona), 8 752, 17.411, 15 806, 14 444, 29.230, 1.737, 10.418 y 20.018.

Cotización en Bolsa

Bolsa: Interior, 71'90.—Exterior, 88'70.—Cubas del 86 00'00.

IMPRENTA DE SOL Y BENET
Mayor, 19, Blondel 9 y 10
LERIDA

SECCION DE ANUNCIOS

EL PALLARESA

ANUNCIOS Y RECLAMOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

Obras de Alejandro Dumas

Un lance de amor.—Erminia	1	tomo
La bola de nieve.—La nevasca	1	»
La Paloma.—Adan, el pintor Calabrés	1	»
Fernanda	1	»
Las lobas de Machecul	2	»
La boca del Infierno	1	»
Dios dispone, parte 2.ª de *La boca del Infierno*	1	»
Olimpia, parte 3.ª de *La boca del Infierno*	1	»
Amaury	1	»
El Capitán Pablo	1	»
Catalina Blum	1	»
El hijo del presidiario	1	»
Paulina y Pascual Bruno	1	»
Cecilia de Marsilly	1	»
La mujer del collar de Terciopelo	1	»
Los tres Mosqueteros	3	»
Veinte años después, 2.ª parte de *Los tres Mosqueteros*	3	»
El Vizconde de Bragelona, 3.ª parte de *Los tres Mosqueteros*	6	»
Una noche en Florencia	1	»
Acté	1	»
Los hermanos Corsos.—Otón el Arquero	1	»
Los casamientos del Tio Olifo	1	»
Sultaneta	1	»
El maestro de armas	1	»
El Conde de Montecristo	6	»
Los dramas del mar	1	»
Elena.—Una hija del regente	1	»
El camino de Varennes	1	»
La Princesa Flora	1	»
Napoleon	1	»
El horoscopo	1	»
El tulipán negro	1	»
La mano del muerto, conclusión de *El Conde de Montecristo*	1	»
Angel Pitou	2	»
La Dama de las Camelias	1	»
La vida á los veinte años	1	»
El doctor Cervans	1	»
Aventuras de cuatro mujeres y un loro	2	»
Cesarina	1	»
La Dama de las Perlas	1	»
Memorias de un médico	5	»

Véndense á 6 reales tomo, encuadernados en tela

DEVOCIONES ESCOGIDAS

Novena de San Ignacio de Loyola.
» » » José.
» » » Ramón.
» » » Luis Gonzaga.
» » » Antonio Abad.
» » » » de Pádua.
» » » Francisco Jabier.
» » » » de Paula.
» » » Blas.
» de Santa Teresa de Jesus.
» de Ntra. Sra. del Carmen.
» » » » de las Mercedes.
» » » » del Rosario.
» » » » del Amor Hermoso.
» » » » del Pilar.
» » » » de los Dolores.
» del Corazon de Jesus.
» » » de María.
» » Santísimo Sacramento.
» de Animas.
» » la Santísima Trinidad.
Triduo á San José.
» al Sagrado Corazon de Jesus.
Corte de San José.
Visita á San José en forma Rosario.
Ejercicios del dia 19 de cada mes dedicados á San José.
Ofrecimiento del Rosario.
Las cuarenta Ave-Marias.
» » Horas.
» nueve oraciones de San Gregorio.
Los » oficios del Sagrado Corazon de Jesus.
» cinco Domingos de las sagradas llagas de San Francisco de Asis.
» trece viernes de S. Francisco de Paula.
» seis Domiugos dedicados á San Luis Gonzaga.
Eiercicios de la Hora Santa.
» del Via Crucis.
» piadosos en honor del Santísimo Corazón de Jesus.
Oficio de Difuntos,
» parvo del Corazón de Jesus, de la Inmaculada y de San José.
Ofrecimiento del Rosario.
Jornadas de la Virgen María.
Octava al Santisimo Sacramento.
El cuarto de hora de soledad.
Quince minutos ante Jesus Sacrametado.
La Asunción de Nuestra Señora.
La Inmaculada Concepción.
Ntra. Sra. de Guadalupe.
» » » los Dolores.
Vida de San Agustin.
» » Isidro.
» » Blas.
» » Bernardo.
» » Ildefonso.
» » Cayetano.
» » Cosme y San Damian.
» » Fernando.
» » Ignacio de Loyola.
» » Benito.
» » Francisco de Paula
» » Gerónimo.
» Santa Agueda.
« » Clara.
» » Catalina de Sena
» » Genoveva.
» » Cecilia.
» » Gertrudis.
» » Brígida.
» Nuestro Señor Jesucristo.
» la Santísima Virgen.

Unico punto de venta en la librería de **SOL Y BENET**

Papel superior para cigarrillos

BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO

MARCA

LA MARIPOSA

La más acreditada y de mayor consumo

CONFERENCIAS ENOLÓGICAS

TRATADO

DE

Elaboración de vinos

DE TODAS CLASES

Y fabricación de vinagres, alcoholes, aguardientes, licores, sidra y vinosde otras frutas

OBRA ESCRITA POR

D. VICTOR C. MANSO DE ZUÑIGA Y ENRILE

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Haro y

DON MARIANO DIAZ Y ALONSO

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro

---

FUNDICION DE HIERRO

— DE —

Armengol Hermanos y Compañia

CALLE DE ALCALDE FUSTER, 15 (esquina á la Fonda de España y Administración de Correos) LÉRIDA

Se funden COLUMNAS, VERJAS y BALAUSTRES para edificaciones, PIEZAS DE ORNAMENTACION, ORNILLOS, REJAS y PIEZAS para ARADOS, BUJES para CARRUAJES, toda clase de PIEZAS EN MAQUINARIA y todo lo perteneciente al ramo de fundición.

SE COMPRAN HIERROS DE LANCE

Bilbao en Lérida

Fàbrica de Camas de Hierro y Sommiers de todas clases

DE

ARMENGOL HERMANOS

Especialidad en Prensas de hierro, fijas y portátiles para la elaboración de vino

---

SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO - FOSFATO DE CAL CON **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias.

En Lérida: Farmacia del Dr. Abadal y Grau, plaza de la Constitución.

10-10